



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **439/07**

Salta, **01 OCT 2007**
Expediente N° 12.259/05

VISTO:

La Resolución N° 319/05, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por las alumnas María Noel FIGOSECO L.U. N° 608.902 y Julieta María SANTARELLI L.U. N° 608.934 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título; " Patrón de consumo alimentario de los adultos mayores de Carlos Pellegrini ", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 26 propone la constitución del Tribunal Evaluador y fecha de evaluación del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito, siendo aprobado con observaciones y propone fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y en uso de la atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Nut. Ana María ROCHA

Nut. María Lucrecia SALAS

Lic. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas María Noel FIGOSECO L.U. N° 608.902 y Julieta María SANTARELLI L.U. N° 608.934 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), el día martes 02 de octubre de 2007 a Horas 16:00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

439/07

Salta, 01 OCT 2007
Expediente N° 12.259/05

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud